



SUBPROGRAMAS DE BIENESTAR LABORAL Y SEGUIMIENTO

PROCESO VINCULANTE

CONCEJO DE MEDELLÍN

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

F-GTH-049

Versión: 1

Fecha: 11/10/2013

Página 1 de 1

PROGRAMA:	BIENESTAR LABORAL				
PROYECTO:	PLAN DE INCENTIVOS				
OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer la gestión estratégica del Talento Humano.				
VIGENCIA:	2020				
ACTIVIDAD	METAS TRAZADAS	FECHA INICIO	FECHA LOGRO	RESPONSABLE (DEPENDENCIA, PERSONA)	OBSERVACIONES
Incentivos Pecuniarios. Resolución SG - 20192100005775	Elaborar y socializar el procedimiento para la conformación y elección de los equipos de trabajo, de acuerdo con la resolución Resolución SG - 20192100005775	01/012020	30/06/2020	Secretaría General. Subsecretaría de Despacho	
Incentivos no pecuniarios. Resolución SG - 20192100005775	Aplicar el procedimiento para la elección de los mejores empleados de la entidad, contenido en la resolución Resolución SG - 20192100005775	01/012020	15/11/2020	Secretaría General. Subsecretaría de Despacho	